Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 14

Sesión : Nº 14

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 10 de mayo del 2023

Preside la sesión: Manuel Macaya Ramírez de la comuna.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line don Mario Tapia Pezo Director DAEM, don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, Claudio Núñez R. Director de Obras Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:06 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal,vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes

Indica que don Víctor Díaz, Concejal, se encuentra en capacitación autorizado a ausentarse por acuerdo de concejo.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, **r**ecuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 13 de fecha 03 de mayo del 2023.

El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes **aprueban con 6 votos a favor.**

2.0.- CUENTAS:

2.1.-Memorándum Nro. 44 de fecha 08 de mayo 2023 de parte de Director de Obras Municipal quien da respuesta a acuerdo de Concejo Nro. 74-11 que dice relación que emita un informe para conocer si la propiedad ubicada en calle O'carrol Nro. 541 requirió permiso de edificación para la construcción de Discoteca"

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

Toma la palabra la concejala Jacqueline Ponce, quien expresa, que no es lo que realmente está preguntando, ya que está consultando por los permisos de obras donde se encuentran trabajando en la actualidad. Nuevamente esa obra había quedado paralizada, procede a leer textualmente el acuerdo y respuesta emitida por el Director de Obras, para obtener respuesta solicita la presencia de este. **Toma la palabra don Claudio Núñez, Director de Obras,** quien le responde que efectivamente el permiso de edificación otorgado se encuentra en ejecución y vigente, un permiso de edificación dura dependiendo de ciertos actos, si existen obras ejecutadas el permiso de circulación dura hasta que se termine de ejecutar, si la obra estuviera paralizada y no se comprueba movimiento, la obra puede caducar a los 3 años si no se inicia la obra, el permiso está vigente. **Jacqueline Ponce Concejala** le rebate que estuvo paralizada la obra. **Don Claudio Núñez, DOM le** indica que efectivamente estuvo la obra paralizada y que se mantuvo así hasta que demostraran que estaban todos los requerimientos en orden. Se demostró y se autorizó a continuar con la faena. **Jacqueline Ponce concejala** replica como pudieron autorizar nuevamente la construcción, si la gente no estaba de acuerdo y reunió firmas. **Don Claudio Núñez, DOM**

dice que no tuvieron que autorizar otro permiso porque el mismo estaba vigente, además señala que una cosa es que la gente no esté de acuerdo y otra que los permisos estén en regla y cumple con la normativa, lamentablemente lo regula el plan regulador y si cumple la normativa no puede no autorizar, está fuera de sus facultades. **La concejala Ponce** indica que ella no es ni ingeniera ni arquitecta, pero que haya un hueco con esa profundidad de un subterráneo para ella no cumple normativa, quieren hacer una pared como cierre perimetral, que está al lado del vecino lo que es un peligro. **Don Claudio Núñez, DOM** le señala que entrego los diseños de arquitectura y cálculo de ingeniería, no puede hacer nada frente a eso. Una cosa es que ella diga que no cumple y que efectivamente no cumpla. **Jacqueline Ponce** indica que ahí realizó una excavación, sacaron el cierre perimetral de los vecinos y que se derrumbó. **Don Claudio Núñez, DOM,** la pregunta que se realizo fue si existe un permiso de edificación a lo que responde que sí y que está en regla. **Jacqueline Ponce, concejala** no queda conforme con la respuesta.

Carolina Valenzuela, Concejala dice que quería acotar que le preocupa que hayan dado este permiso de edificación, está muy en norma y avalado por profesionales, le preocupa la situación de vulnerabilidad que quedan los vecinos porque quedan expuestos, porque se le están derrumbando sus sitios, dos adultos mayores con planchas de zinc, le hicieron firmar permisos que no están de acuerdo, pero donde hicieron la excavación se está desmoronando y se está convirtiendo en un peligro para los ancianos, quiere que don Claudio vaya a dar una vuelta, se están vulnerando a 4 propietarios distintos.

Don Claudio Núñez, DOM agrega que justamente es un tema netamente técnico lo que se está tratando, por un lado, esta detallado el historial del expediente, lo que indica que cada vez que fue devuelto el expediente. Ellos tuvieron que ir subsanando algunas observaciones que tenían que ver con los permisos de edificación, por eso el permiso fue entregado luego que subsanaran las observaciones, en febrero, de acuerdo a las facultades que se tiene para inspeccionar una obra por iniciativa propia o por algún reclamo, pero no han tenido reclamos por algún derrumbe. Lo que si había eran reclamos de parte de los vecinos porque se había retomado la construcción. Pueden inspeccionar, pero no es una obra de carácter público. **Carolina Valenzuela, Concejala** señala que es difícil que un abuelito vaya a la municipalidad por lo que le pide que se acerque el, los sobrinos se están reuniendo para hacer una demanda. **Jacqueline Ponce Concejala** pregunta la fecha de inicio de las obras. **Don Claudio Núñez, DOM** responde que no tiene la fecha exacta, pero al parecer fue en diciembre del año pasado.

Yuliana Bustos, Concejala indica que le gustaría que el haga referencia en este punto, él ha sido una cara visible respecto a la seguridad, en la comuna de Collipulli como primera autoridad, un punto de vista más profundo como autoridad comunal, que el proyecto sigue o puede quedar exento.

Alcalde menciona que este es un problema técnico profesional que él no va avalar si hay cosas mal hechas, muchas observaciones hubieron antes de comenzar y dar el permiso en la cual el DOM le envió a la empresa informe para sacar observaciones, ahora es un problema técnico legal; respondió lo que pregunto la concejala Ponce por acuerdo, evaluar la obra, pero él tiene la voluntad como Jefe de Obras.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 41 de fecha 02 de mayo del 2023 de parte de Director de Obras Municipal quien envía información relativa al permiso de obras otorgados en el periodo comprendido en el mes de abril, con fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza general de urbanismo y Contracciones.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

Interviene Carolina Valenzuela concejala para hacer referencia sobre esta información, porque señala que no aparecen en la carpeta digital los permisos, pero si aparecen en las carpetas físicas, ambos correos tienen solo 6 documentos y deberían ser 7. **La Secretaria Municipal** le indica que lo va a revisar.

3.2.- Memorándum Nro. 46 de fecha 08 de mayo del 2023 de parte de Director de Obras Municipal quien solicita acuerdo de concejo para aprobar Ordenanza de Cementerios Municipales de Collipulli y Cato de Santa Julia.

Se encuentra presente para entregar antecedentes don Claudio Núñez, DOM, quien informa que esto responde a una auditoria que hizo contraloría, que llamaba a normalizar el funcionamiento de los cementerios. Partieron por lo teórico normativo ya que para efectos de normalizar el cementerio de Collipulli, existe un proyecto que se está realizando con apoyo de la Asociación Malleco Norte, porque es un proyecto que vale más de dos mil millones de pesos, entonces de a poco se podrá llegar a la normalización.

Carolina Valenzuela concejala quiere que hagan una corrección en la página 10 donde dice: cada sito tendrá una dimensión de 1.50 por 3 metros para sepulturas familiares y de 2.60 x 3 metros para sepulturas familiares, debería ser sepulturas individuales y familiares.

La Secretaria Municipal solicita la palabra e informa respecto al punto anterior, donde se emitieron los antecedentes por correo electrónico están todos, lo acaba de revisar.

Yuliana Bustos, Concejala, aprueba, pero señala que le interesa que el cementerio se mantenga aseado, los pasillos, la maleza, hay que mejorar los pilones que están en mal estado. **Claudio Núñez, DOM,** expresa que existe un proyecto que se está trabajando con la asociación Malleco norte. Ya que el presupuesto total esta asciende a los dos mil millones de pesos, donde está considerado con atención de público, velatorio, con todos los requerimientos necesarios correspondientes.

Carolina Valenzuela concejala solicita que se preocupen de los funcionarios del cementerio de sus EPP y de los bidones de agua. **Claudio Núñez, DOM,** indica que se entregaron la semana pasada los Epp y que el agua siempre se les lleva.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 93

"Se acuerda aprobar la Ordenanza Municipal de Cementerios Municipales de Collipulli y Cato de Santa Julia"

4.- PUNTOS VARIOS: 15.47 horas

Alcalde informa sobre oficio remitido al SERVEL para dar cuenta de la problemática que se produjo por los cambios de establecimientos electorales para los votantes, también se está solicitando habilitar el colegio Miguel Huentelén son 4000 vecinos en el sector y el traslado se les dificulta.

Informa sobre oficio que envió al presidente de la AMRA para hacer una reunión para todos los alcaldes afectados en la región, ha habido varios atentados, camino Angol y ruta 49, ha habido disparos en Victoria y Malleco, también existe inseguridad de los funcionarios municipales, han tenido que parar las rondas médicas, por lo que envió un oficio.

Alcalde ingresa dentro de sus puntos, requerimiento del Departamento de Educación Municipal sobre Convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP por M$312.821, para entregar antecedentes le cede la palabra a **don Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas,** quien explica que este es un convenio que llega todos los años, es un fondo de apoyo educación pública municipal, se entregan 3 iniciativas administración y normalización de los establecimientos, consiste en el pago de remuneraciones del personal docente y asistentes, se puede elegir a cualquier a cualquier colegio para usar estos recursos, **la segunda** equipamiento es para la innovación pedagógica, también se ha incluido en esto el pago del preuniversitario municipal, **el otro ítem** es el transporte escolar, todo esto suma el monto total del Fondo de Apoyo que entrega el MINEDUC, a todos les conviene enviar el convenio a la brevedad posible es por lo que se requiere la aprobación del concejo municipal.

Alcalde solicita al DAEM para que pueda complementar lo indicado por don Reiner, ratifica que en el día de ayer cerca de las 14:00 horas llegó este convenio, lo importante para solventar estas iniciativas, lo presentaron al alcalde para que lo pusiera en los puntos varios, teniendo claro que las iniciativas son claras y súper importantes.

Carolina Valenzuela, concejala expresa que justamente estos M$312.000 se encuentran en el PADEM lo rechazo porque no se indicaba el transporte, todo estaba destinado a remuneraciones. Le agrada lo que se está escuchando, que se haya destinado al transporte escolar. Los transportistas ya estaban reclamando que se les adeudaba el mes de marzo. El tema del preuniversitario le parece bien, pero cree que debería salir de fondos municipales porque es un fondo abierto a la comunidad. **El alcalde** le indica que es compartido una parte para los alumnos del COMPLEDUC y para el resto de la comuna, hay que apoyar a los jóvenes de la comuna y entregarles nuevas herramientas a los futuros profesionales de la comuna. **Carolina Valenzuela**, **concejala** lo encuentra bueno, pero lo que está viendo es que se va a financiar con fondos FAEP son fondos públicos. **El alcalde** le señala que es una parte para los alumnos del COMPLEDUC lo otro es municipal, además los alumnos que han salido del Preuniversitario todos están en las universidades, es un orgullo además indica que es la única comuna de la región, está orgulloso de poder entregar herramientas para que sean excelentes profesionales.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.94

"Se Acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme convenio denominado Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2023, con la Dirección Nacional de Educación Pública, por un monto de $312.821.000, monto que supera las 500 UTM".

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA

Saluda a los presentes y manifiesta que sus puntos varios son bastante acotados, pregunta al Alcalde por don Víctor Riquelme para consultar por el estadio municipal, ¿con qué especie eléctrica funciona el estadio, con corriente eléctrica u otro implemento? **Alcalde le** responde que con red eléctrica y en la noche con el motor electrógeno para prender los focos,

Yuliana Bustos, Concejala reitera que le hicieron mención de que no se podían prender los focos porque no había combustible para hacer funcionar el motor si existe algún problema con la iluminación, ¿se podría mejorar como municipalidad? para poder pasar la cancha a los clubes deportivos que lo solicitan para la tarde ya que trabajan. **Alcalde** señala que se habló con los equipos deportivos porque son tantos que no dan abasto, pero los fines de semana son gratis para los equipos, además se trajeron 6 camiones de arena la cancha dos está habilitada igual para que la puedan usar, también están licitando una tercera cancha para poder que puedan hacer y jueguen futbolito. La conversación se sostuvo con todos los equipos de la asociación de Collipulli. **Yuliana Bustos, concejala** señala que sería importante que se le invitara como concejales, porque igual son los que aprueban. **Alcalde** señala que ellos organizaron la reunión y que se hará una cuarta cancha empastada los recursos igual los aprobó el concejo. **Yuliana Bustos, concejala** su punto es el tema de la iluminación para que los clubes puedan usar las canchas durante la noche. **Alcalde** le indica que con eso no tienen problema se oscurece y se prenden los focos. Tienen solo una cancha para todos los clubes de la comuna de Collipulli.

Yuliana Bustos Concejala, le agradece la aclaración, pero que varias personas de la comuna de Collipulli le han comentado la situación, que han tenido problemas con solicitar el recinto, pero le señalará lo que respondió el alcalde; también quiere comentar la situación de las personas que quieren ocupar la pista atlética, que no pueden hacer uso porque está ocupada la cancha por colegios o clubes deportivos, pero la pista atlética será ocupada por la persona que va a trotar, pueden hacer los dos deporte de forma simultánea. **El Alcalde** señala que, para evitar accidentes, además los colegios tienen su calendario para que los niños puedan usar la pista atlética. No pueden ir otras personas porque son menores y cuando hay futbol les puede llegar un pelotazo y es responsabilidad del recinto y la administración, lo que ya paso una vez y se determinó que no ingresaran más personas. **Yuliana Bustos Concejala,** solicita que cuando se pudiera generar un informativo para que el guardia se respalde, también hacer una publicación en redes sociales.

Un último punto es respecto a reclamo de tiempo atrás, Reclamo dirigido a don Víctor Riquelme sobre 3 funcionarias Asistentes Sociales, reclamo que no tuvo final feliz para 3 funcionarias, en donde en ese momento en que se hizo la acusación el alcalde reunió a las personas en un proceso de conciliación, donde las funcionarias no estuvieron de acuerdo y al funcionario no se le hizo sumario como se le hizo a la Sra. Mabel y Sra. Paula y Sra. Pamela, hay un tema de género, en ese tiempo los concejos se hacían presenciales varios concejo, luego paso la pandemia y muchas cosas comenzaron a quedar en el olvido, además tampoco se hizo un sumario como a las demás personas. Cuando se haga un sumario deberían ser para todos iguales, el funcionario en cuestión sigue trabajando como si nada, siguen ocupando cargos como jefatura, asimismo ha estado en varias situaciones donde existe una agresión de varones hacia mujeres, señala que hubiera sido bueno que haya dado continuidad al sumario. **Alcalde interrumpe** para dar respuesta lo que ella indica, que eso fue hace 4 o 5 años atrás, en ningún momento los colegas se fueron desconformes, se llegó a un consenso, también estaba la secretaria municipal, no hubo faltas de respeto en la conversación, pero hará los sumarios como corresponde y no permitirá faltas de respetos. Se está llevando como corresponde, además se está trabajando con los funcionarios, directores con capacitaciones desde la mutual, se está trabajando para dar igual un buen servicio a la comuna.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

Expresa un saludo en el día oficial a todas las mamitas conectadas a la sesión.

Destaca un solo punto, para ver si se puede oficiar a Frontel o a Mundo pacifico por cables que están en calle O´Higgins con Alcázar, al parecer no llevan electricidad, pero igual se dificulta el tránsito.

Alcalde se compromete a hablar con el DOM para que haga un levantamiento de información en la comuna y oficie a quien corresponda.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Indica que la llamó una vecina, que la andaba buscando porque se hizo un cartel en la municipalidad, del día horario y los días, ella no tenía información. Secretaria Municipal, señala se conversó eso en concejos anteriores, se analizó el tema y confeccionó, hace poco que esta puesto, pero el objetivo es que comiencen a ir, para oficializar la información a la comuna.

2do. Punto varios, dirigido a la página municipal, que él sabe que llegó un dictamen de Contraloría, que las comunidades tiene derecho a expresar sus opiniones, pero cuando es un mensaje dirigido a gente de confianza del alcalde lo borran, no se debería hacer. Le indica al alcalde igual que las sesiones deberían ser presencial, que debería ser transparente. **El alcalde le responde** que ella debería ser más transparente. **La concejala señala** que lo que está haciendo el alcalde es una amenaza, que tendrá que hacer nuevamente la denuncia a contraloría. Solicita el alcalde que lo haga, con su abogado.

3er. Punto por Junta de Vecinos Los Maitenes alto y Bajo, solicitaron luminaria para la plazoleta. **Alcalde le solicitara** a don Claudio Núñez para que informe a la Empresa Subcontratista para que vaya a evaluar en terreno la falta de focos.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

Al igual que la colega Clara Riquelme saludar a las madres y en forma especial a su madre, y a quienes son madre sin serlo, un abrazo a todos.

1er. punto sobre vecino de Villa Mininco Adulto Mayor Población Libertad, pregunta si pueden poner un paradero cerca del lugar, porque es la población más antigua y no existen paraderos para los buses que van hacia Angol. **Alcalde** le sugiere que se acerque a la delegación de Villa Mininco, que hable con el delegado don Jean Paul González para que le tomen todos los antecedentes, y así ver posibilidad de dar respuesta al requerimiento del vecino.

Lo 2do. sobre el transporte, porque aún no se les paga en el mes de marzo según las bases se debe cancelar antes de los 30 días. Don Mario Tapia DOM, le responde que ella se pudo percatar que hoy se estaba solicitando la firma del FAEP donde ahí estaba la iniciativa del pago de los transportistas. El FAEP más que otros años está atrasado, por lo que esta semana quisieron apurar esto para que les pudieran depositar, son una comuna que necesitan del FAEP para poder cancelar el transporte. Además, que no todos los transportistas llegan con todos los documentos ha pasado en reiteradas ocasiones, depende netamente del ministerio para realizar los pagos en cuanto se demoren en traspasar los dineros, pero no depende solo de él, no hay respuesta concreta.

Carolina Valenzuela Concejala, manifiesta que también quiere saber respecto al llamado que se había realizado de los alumnos que viajaban Angol, la CORE Marita Gutiérrez igual está haciendo algo ahora, no sabe si es lo mismo que han estado haciendo si han tenido alguna conversación con el alcalde. **Alcalde** le indica que converso con él y que lo están evaluando, indica que a ellos les llega una subvención por niño al establecimiento, tampoco él puede financiar un bus para que los lleve a otra comuna, es ilegal. **Don Mario Tapia DOM, señala** que la subvención que llega a Collipulli deben usarla en los alumnos no pueden usar recursos en otra comuna, se han solicitado en varias ocasiones al alcalde Neira él es quien tiene que hacerse responsable. **Carolina Valenzuela Concejala, l**o entiende, pero en base a la gestión para poder solventar el transporte ya que son muchos alumnos**. El alcalde sugiere** tomar un acuerdo para enviar un oficio al Alcalde Neira a fin de reiterar oficio para que dé respuesta. **Carolina Valenzuela Concejala l**os nuevos buses que se instalaran frente a la plaza, quizás el alcalde se podría contactar con ellos y establecer una locomoción para tener un horario establecido para los niños, para que no tengan problema con los alumnos que pagan pasaje completo, poder generar un convenio con ellos. **El alcalde** lo que puede hacer es conversar con él por un horario exclusivo para los alumnos, pero no puede realizar un convenio y financiarlo**.**

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.95

"Se acuerda oficiar al alcalde de la Comuna de Angol, con el objeto de dar respuesta a la solicitud realizada anteriormente, de poder ver la posibilidad de obtener financiamiento para transporte escolar para alumnos de la comuna de Collipulli que se encuentran estudiando en la vecina comuna de Angol."

En otro punto la concejala manifiesta un reclamo que recibió días pasados cuando los establecimientos tuvieron que dejar ingresar a los militares por ser lugares de votación, donde Don Mario le grito y trato muy mal a una funcionaria del establecimiento Nro. 3, porque la directora adelantó el horario de salida por solicitud de militares, porque llegaron antes y don Mario había establecido otro horario, tiene los mensajes de una de la asistente que lloro de la Esc. E-120, donde él les dijo que él mandaba que a las 3 tenían que retirarse, cree que no debería haber más faltas de respeto, porque con las mujeres hay tanta falta de respeto, quiere que eso se acabe, ella ha escuchado a don Mario tratar mal a la Jacqueline y Yuliana, espera que no exista más violencia de género porque no pueden estar denunciando estos tratos laborales, pide respeto para el personal, hay que ser empático en la vida. **Don Mario Tapia DAEM,** por ser votaciones tienen que tener coordinación con transporte, lo que habían señalado que todos los alumnos debían salir a las 15 horas, en relación a lo que está comentando no se va a referir porque hay una acción judicial donde él tiene sus testigos que estaban, pero solo señalo el horario de salida de los alumnos no le grito a la profesora, no se referirá al tema, ha trabajado con muchas mujeres y siempre lo ha hecho y sabe que tienen que respetarlas. **Carolina Valenzuela concejala,** solo lo indica que ella está en conocimiento y ha escuchado en otras ocasiones gritarles a otras mujeres y fue a una asistente de la Educación la que llego llorando.

La Secretaria Municipal le indica que termino su tiempo de intervención y que se ha pasado en 4 minutos, a l**o que la concejala** le solicita más tiempo para poder terminar su punto. **El Alcalde** de la Comuna la autoriza a que proceda con su intervención.

Un último punto preocupada por la joven en cuestión porque esta sin remuneración, debe hacer los tramites porque no tenía su contrato, no le están pagando las licencia y hoy se está haciendo cargo SERNAMEG quiere saber si hay algo que se pueda hacer porque la joven esta sin sueldo es la jefa de hogar de su casa, y además de su trauma, ella está siendo acogida por SERNAMEG, pero el tema de su sueldo es complejo ya que con sus trámites debe conversar lo que le sucedió y debe volver a revivir lo sucedido.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE ORTIZ

La Concejala Guiselle saluda a las mamitas en el día de la Madre.

Indica que hay unos adornos de cemento que están en calle Freire las que están suelta y casi por llegar a la calle, solicita que se retiren o los peguen para que no se provoque algún accidente.

Alcalde lo hablara con Director de Obras para que vayan a ver y puedan arreglar.

La Concejala agrega que al final de Manuel Rodríguez llegando a la 5 Sur, colocaron unas bolas de cemento están sueltas y una está donde caen las aguas lluvias y lo está tapando. **El alcalde lo informara**, para que vayan a verlo.

También señala la iluminación de la placita frente al hogar de cristo para que puedan realizar algún mejoramiento.

No habiendo más más puntos que tratar **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna, agradece la participación de todos, dando por finalizada** la sesión **siendo las 16:51 horas.**

Doy Fe.

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIO MUNICIPAL

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE